

4.2. Política Agraria: FEAGA y FEADER

La Política Agraria Común (PAC) se implementa en España a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Este capítulo recoge los principales importes económicos asignados a España y se describe resumidamente la estructura por conceptos, en el caso del FEAGA, y la estructura por programas y su reparto por Comunidades Autónomas, en el caso del FEADER.

Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos

En el ejercicio 2023, España recibió 5.655,9 millones de euros del FEAGA, lo que representa el 13,9% del presupuesto total de este fondo para la Unión Europea. Para 2024, se ha presupuestado un total de 5.636,8 millones de euros para España.

El FEAGA se destina principalmente a ayudas directas, que en 2023 representaron el 90,9% del gasto neto, sumando un total de 5.141,6 millones de euros. Dentro de estas ayudas, las ayudas desacopladas fueron las más significativas, con 4.196,2 millones de euros (74% del total del gasto FEAGA). En segundo lugar, se situó el gasto en otras ayudas directas, con 881,5 millones de euros.

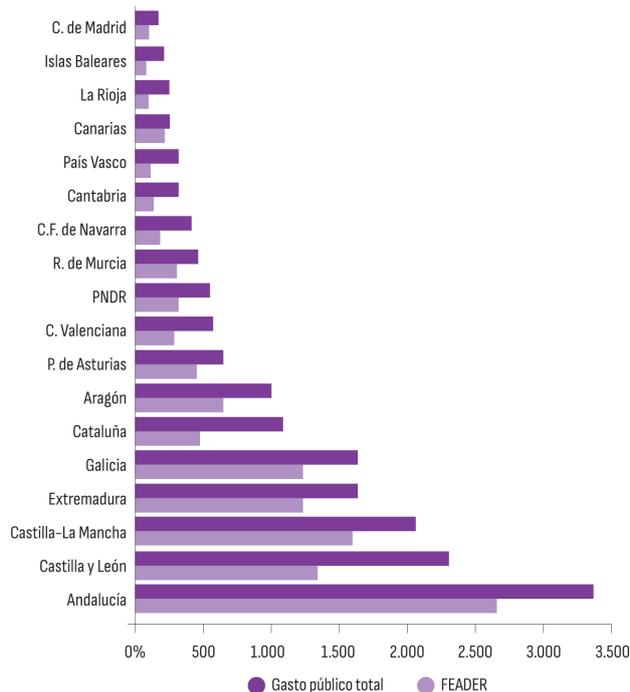
Los fondos destinados al capítulo “intervención sobre los mercados” ascendieron a 534,8 millones de euros en 2023. Los sectores de frutas y hortalizas y el vitivinícola fueron los principales beneficiarios de estas ayudas.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

La programación de desarrollo rural debe responder a tres objetivos generales: fomentar la competitividad de la agricultura y silvicultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y lograr un desarrollo territorial equilibrado.

Para lograr estos objetivos se debe atender a un conjunto de seis prioridades que incluyen la transferencia de conocimientos e innovación (P1), la competitividad agrícola (P2), la organización de la cadena de distribución de alimentos (P3), la restauración y mejora de los ecosistemas (P4), la eficiencia de los recursos (P5) y la inclusión social en las zonas rurales (P6). A su vez, para ejecutar la programación 2014-2022 se establecieron 22 medidas.

GRÁFICO 4.1.1. Gasto Público Total y FEADER en los programas de Desarrollo Rural 2014-2022. Comunidades Autónomas y PNDR. Programación Q4 2023. Millones de euros.



Para el periodo 2014-2022, la dotación total del FEADER fue de 11.406,4 millones de euros, con un gasto público total estimado de 17.061,4 millones de euros.

Estructura de la Programación 2014-2022

La programación 2014-2022 del FEADER se estructuró en un Marco Nacional de Desarrollo Rural, un Programa Nacional y diecisiete programas regionales. La cantidad asignada a cada comunidad autónoma es fija para todo el periodo, aunque se pueden hacer modificaciones y reprogramaciones financieras. En 2022, se introdujo una nueva medida específica, la M22, destinada a proporcionar ayuda temporal excepcional a agricultores y PYMES afectadas por la invasión de Ucrania por Rusia.

En el periodo 2014-2022, la distribución de los fondos de FEADER programados por comunidades autónomas viene liderada, en consonancia con su potencial agrario y extensión territorial, por Andalucía con casi un 23%, seguida de Castilla-La Mancha con cerca de un 14% y de Castilla y León con algo menos de un 12%.

Programación por prioridades y medidas

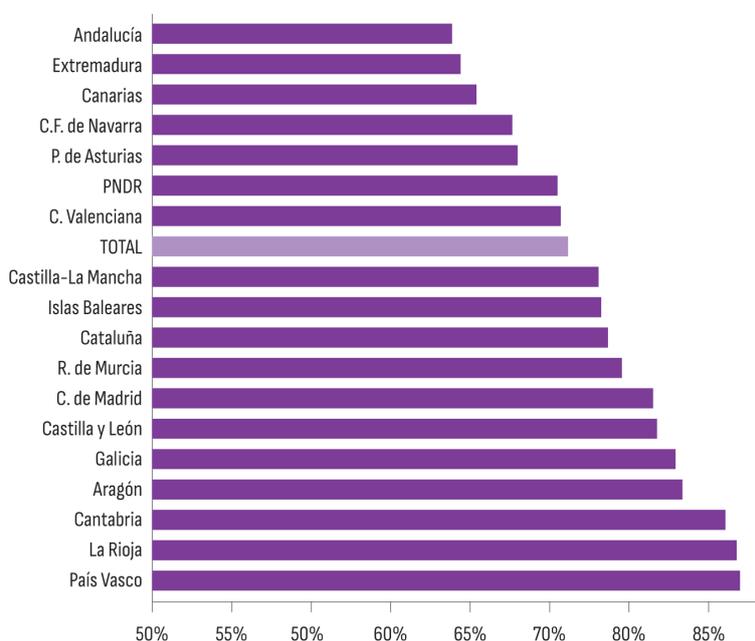
La prioridad P4, de finalidad medioambiental, es la más programada, agrupando el 38% del presupuesto FEADER. Las medidas de la prioridad P2, orientadas a mejorar la competitividad agraria, suman el 25% del presupuesto. Las medidas enmarcadas en las prioridades P6, P3 y P5 suponen, cada una de ellas, entre el 11% y 12% del total.

En el conjunto de los PDR españoles, la medida M04, de inversiones en activos físicos, es la más programada con 3.500 M€, el 31% del total del FEADER, seguida por la medida M08 “inversiones para el desarrollo de zonas forestales” con 1.680 millones de euros FEADER, el 15% del total.

Ejecución de los Programas de Desarrollo Rural

A finales de 2022, la ejecución acumulada de los fondos FEADER superó los 7.300 millones de euros, lo que representa el 64,6% del total. El País Vasco lidera en términos de porcentaje de ejecución con el 79%, seguido de La Rioja, Aragón, Cantabria y Galicia. En el extremo contrario se encuentran Andalucía, Canarias, Extremadura, Navarra y Asturias.

GRÁFICO 4.2.1. Grado de ejecución FEADER (%) por CC. AA. % ejecutado sobre programado en Q4 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA.

En cuanto a la ejecución por medidas, la M113, correspondiente a pagos de compromisos de períodos anteriores para la jubilación anticipada de agricultores, y la M21, de ayuda excepcional por la crisis del COVID-19, destacan con los mayores porcentajes de ejecución. Otras medidas con alta ejecución son las ayudas con zonas de limitaciones (M13) y las medidas de superficie, como las ayudas agroambientales y la agricultura ecológica.